



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena



---

## CURSO AVANZADO DE PILOTO CIVIL DE AERONAVES RPAS-DRONES

---



El curso está orientado de forma que el alumno sea capaz de adquirir todos los conocimientos sobre aviación que un piloto de aeronaves pilotadas a distancia requerirá para el desarrollo de sus funciones y para la obtención del título exigido. El curso se ajusta al temario oficial definido por AESA y asociado al artículo 50 de la Ley 18/2014, de 5 de octubre, en la que se establecen los requisitos de cualificación para pilotos de aeronaves RPAS.

En su parte práctica, el alumno desarrollará los programas de vuelos mínimos exigidos por AESA.

Una vez el alumno haya superado ambas partes, cumplirá con lo establecido en los apartados 50.5.C.1 y 50.5.C.2 del citado artículo, quedando habilitado para realizar operaciones VLOS (con aeronaves de hasta 5Kg) y BVLOS (con aeronaves de hasta 2Kg).

---

## CONTENIDO Y METODOLOGÍA DEL CURSO

---

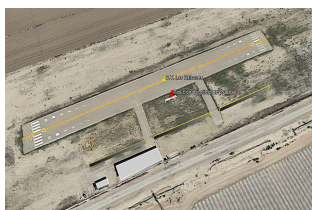
Curso teórico avanzado impartido en modalidades tele-presencial (desarrollado de forma intensiva en 8 jornadas) u on-line, con tutorías de apoyo y siempre ajustados al temario oficial de AESA para la obtención del título en modalidad avanzada y que incluye : Reglamentación, Conocimiento genérico de la aeronave, Performance de la aeronave, Meteorología, Navegación e interpretación de mapas, Procedimientos operaciones, Fraseología aeronáutica, Factores humanos, Conocimientos ATC y Comunicaciones avanzadas.



Para finalizar la parte teórica, el alumno ha de asistir a 6h de formación presencial y realizar con éxito un examen final.

La parte teórico-práctica incluye 5h presenciales incluida la prueba obligatoria de conocimiento, y centradas en la aeronave : Conocimiento genérico de la aeronave, Limitaciones, Procedimientos de emergencia, Procedimientos normales, Performances, Peso y centrados, Montaje y reglajes, Software.

Las prácticas de vuelo incluyen las maniobras de formación reglamentadas por AESA, y siguen una metodología de enseñanza que ayuda al alumno a ir avanzando en el control de la aeronave. Al finalizar, el alumno ha de superar la obligatoria prueba de aptitud en vuelo conforme al cuadro de maniobras mínimas exigidas por AESA.



Tras superar el curso completo, el alumno obtendrá su título de piloto avanzado, legalmente expedido por *AEROMAX E-ATO-104*, y quedará habilitado para pilotar aeronaves de hasta 5Kg de peso al despegue, eléctricos, de cuatro ejes y cuatro propulsores.

Las jornadas presenciales se desarrollarán en las aulas de la Escuela Técnica Superior De Ingeniería De Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica De Cartagena, sita en el Campus De La Muralla Del Mar, Antiguo Cuartel de Antigüones.

Las prácticas y el examen de vuelo se realizarán en una zona acondicionada para el vuelo de aeronaves RPAS y cumpliendo toda la reglamentación relativa al vuelo de RPAS y el uso del espacio aéreo.

---

## INSCRIPCIÓN

---

El precio del curso completo e indivisible es de 1.100€ por alumno, que se abonarán al formalizar la matriculación.

Podrá formalizar la matrícula a través de la web de la Universidad Politécnica De Cartagena, accediendo a través del enlace <DRONESUPCT.SKYDRONES.AERO>, donde además, encontrará información detallada de como llevar a cabo todo el proceso de matriculación.

No obstante, si necesita información adicional, puede solicitarla a través de nuestro buzón <DRONESUPCT@SKYDRONES.AERO>

# CONDICIONES GENERALES

1. Este curso incluye los temarios exigidos por AESA para la obtención del título de piloto avanzado de vehículos RPAS y la correspondiente habilitación en el territorio español.
2. En el momento de formalizar la matrícula, el alumno tendrá que decidir por cual de las modalidades (tele-presencial-intensivo u on-line) desea la matrícula. Una vez formalizada, tendrá acceso al calendario oficial de exámenes, de forma que pueda planificar cómodamente su período de formación, adaptándolo lo mejor posible a su propia disponibilidad horaria. El formato de matrícula tele-presencial dará acceso a los alumnos al material didáctico existente en la plataforma de formación on-line.
3. Los cursos intensivos se celebran una vez al mes. Consulte la fecha de inicio del siguiente curso si esta va a ser su opción de matriculación.
4. El alumno debe asistir a la sesión presencial obligatoria exigida en el Apéndice I revisión 2 emitido por AESA, y que incluirá el examen presencial, también de carácter obligatorio, consistente en 90 preguntas de respuesta múltiple de las que deberá contestar correctamente, al menos, un 75% de las mismas.
5. El alumno dispondrá de un máximo de dos oportunidades para superar la prueba teórica. En caso de no superar la prueba en ambas convocatorias, deberá de abonar las tasas correspondientes a dos nuevas convocatoria de examen, por un importe de 150€.
6. Obtenida la titulación teórica, el alumno podrá iniciar la formación práctica, aportando para ello de manera obligatoria el correspondiente Certificado Médico Aeronáutico de Clase 2 o LAPL en vigor.
7. Para superar la prueba de conocimientos teórico-práctica, el alumno deberá superar un test consistente en 60 preguntas de respuesta múltiple, teniendo en este caso que responder a un mínimo del 75% de las mismas de manera correcta. Cada alumno dispone de un máximo de dos oportunidades para superarla.
8. Las clases prácticas se desarrollarán conforme al "Cuaderno de Instrucción" incluido en el "Manual de Instrucción" de *Operaciones Aéreas Skydrones SL*, aprobado por AESA, y que incluyen las rutinas mínimas exigidas por este organismo. La instrucción incluye un total de 10 baterías por alumno, 9 para el desarrollo de la formación y la 10ª para el examen. No obstante, si el alumno considera que requiere de entrenamiento adicional, podrá contratar cuantas baterías adicionales desee y considere oportuno, a razón de 20€ adicionales por batería, con un mínimo de 2 unidades por desplazamiento del instructor al campo de vuelo.
9. Tras finalizar el período de instrucción y a propuesta del Instructor de Vuelo, el alumno deberá de realizar el examen de vuelos conforme al programa mínimo exigido por AESA. Cada alumno dispondrá de dos oportunidades para superar positivamente esta prueba. Aquellos alumnos que no superen la prueba de habilitación de vuelo en las dos convocatorias incluidas, podrán abonar 100€, teniendo acceso a tres baterías adicionales de formación, más la batería correspondientes al nuevo examen.
10. Tanto para las sesiones presenciales teóricas, como para las prácticas, el alumno se desplazará a las distintas instalaciones por sus propios medios.
11. Una vez formalizada la matrícula y abierto al alumno el acceso a la plataforma de formación, este contrato se entiende perfeccionado y no se podrá reclamar la baja ni cancelación de la matrícula, así como la devolución de los importes abonados.
12. Cualquier controversia surgida quedará sujeta a los Juzgados de la ciudad de Murcia

| Ficha de inscripción                       |                                                    |                          |                                  |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| DNI, NIE o pasaporte                       |                                                    |                          |                                  |
| Nombre y apellidos                         |                                                    |                          |                                  |
| Fecha de nacimiento                        |                                                    |                          |                                  |
| Teléfono (móvil)                           |                                                    |                          |                                  |
| Correo electrónico                         |                                                    |                          |                                  |
| Domicilio                                  |                                                    |                          |                                  |
| Matrícula en la modalidad                  | <input type="checkbox"/> TELE-PRESENCIAL INTENSIVO |                          | <input type="checkbox"/> ON-LINE |
| ¿Es alumno de la UPCT?                     | <input type="radio"/> SI                           | <input type="radio"/> NO | Número expediente                |
| Escuela/facultad en la que cursas estudios |                                                    |                          |                                  |

FIRMA DEL INTERESADO

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017